ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

SEVILLA, 1978

Precio: 300 Pesetas

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÒN PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal, SE - 25 - 1958

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2.ª ÉPOCA
AÑO 1978

TOMO LXI
NÚM. 186

SEVILLA, 1978

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1978	ENERO-ABRIL	Número 186

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

MANUEL LAGUNA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ. JESÚS ARELLANO CATALÁN.

OCTAVIO GIL MUNILLA. ANTONIO MURO OREJÓN.

LUIS TORO BUIZA. JOSÉ GUERRERO LOVILLO.

FRANCISCO MORALES PADRÓN.

SR. SECRETARIO Y SR. INTERVENTOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

ADMINISTRADOR: CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1.

APARTADO DE CORREOS, 25. - TELÉFONO 222870, EXTENSIONES 154 Y 163

SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

ARTICULOS

Páginas

ALVAREZ PANTOJA, María José.—*La Sevilla realista (1814-20). Restauración del Antiguo Régimen* 1

BUERO MARTÍNEZ, M.ª Soledad.—*Yacimiento del Bronce en Santa Eufemia* 59

MORRIS, C. B.—*"Sobre los Angeles", medio siglo después.* 65

D'ORS, Miguel.—*Italia y lo italiano en la poesía de Manuel Machado* 95

REYES CANO, José María.—*Juan de la Cueva, poeta lírico: un aspecto prácticamente inédito* 119

LAURENTI, Joseph L.—*Ediciones y traducciones raras del Siglo de Oro del "Guzmán de Alfarache", de Mateo Alemán, en la Biblioteca de la Universidad de Illinois* 129

CÓMEZ, Rafael.—*El programa iconográfico de la portada de la iglesia de Santa Marina de Sevilla* 141

ALFAGEME RUANO, Pedro.—*El castillo de Jimena de la Frontera* 151

MISCELANEA

MORALES, Alfredo J.—*Datos acerca de la intervención de Roque de Balduque en el Ayuntamiento de Sevilla* ... 179

BANDA Y VARGAS, Antonio de la.—*Un posible Esquivel en la parroquia de la Concepción de La Laguna* 183

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local.

REAL DÍAZ, Isabel 187

Crítica de libros.

LAMÍQUIZ, Vidal: *Sistema lingüístico y texto literario.*—Esteban Torre 193

TRUJILLO RODRÍGUEZ, A.: *El retablo barroco en Canarias.* M.ª Jesús Sanz 196

FRAGA, María del Carmen: *Arquitectura mudéjar en la*

Páginas

Baja Andalucía.—Antonio de la Banda y Vargas ... 197

PÉREZ CALERO, Gerardo: *El pintor Virgilio Mattoni.*—Antonio de la Banda y Vargas 198

CUENCA TORIBIO, J. M.: *Lecturas de Historia económica andaluza (siglo XIX).*—Joaquín Moya Ulldemolins. 201

RODRIGO CARO: *Días geniales o lúdricos.*—José M.ª Reyes Cano 203

EL CASTILLO DE JIMENA DE LA FRONTERA

A) *La arquitectura militar hispano-musulmana. Procedencia y características.*

En un plano evolutivo general, M. Tarrasse, junto con Saladín, Marçais, Ricart, etc.... coinciden en que las fortificaciones árabes de España proceden directamente de las romano-bizantinas, a través de las normas y preceptos de poliorcetas griegos, como el Anónimo o Philón de Bizancio, que la fortificación bizantina recogió, según puede verse en Procopio, para transmitirlas después al mundo árabe, que, al llegar a España, traían bien grabadas en sus ojos y en sus mentes las grandes y desarrolladas imágenes de los recintos bizantinos de Amida, Resafa, Ankára o Antioquía, con otra larga serie de bastas construcciones erigidas a lo largo del *limes* de Siria y Mauritania (1).

No son solo los autores citados anteriormente los que coinciden en esta opinión, sino que es general la coincidencia, aunque algún otro vaya más lejos en el tiempo y vea en el *hilani* o doble torre hitita el verdadero antepasado de nuestros torreones (2). Nosotros preferimos no ir tan lejos en el tiempo, y situarnos a partir de la cultura romano-bizantina, ya que consideramos imprescindible el estudio previo de la ingeniería y arquitectura realizadas por estos pueblos para tener claramente establecidas las ideas fundamentales y precedentes de las obras medievales; o lo que quizás nos sea más conveniente, los monumentos sobre los que se actuó durante la Edad Media andaluza.

Partiendo de una base o sustrato romano, los bizantinos fueron o continuaron siendo grandes maestros de la fortificación (3); es más, la superaron, pues se encontraban en óptimas

---

(1) Bordeje, F.: "Las fortalezas musulmanas españolas". *Boletín de la Sociedad española de amigos de los Castillos*. Núm. 4. Año 1.

(2) Nos referimos al Doctor Serrano Díaz: *Castillos de Andalucía*. Madrid 1974. Pág. 11.

(3) Tenemos que aclarar que consideramos lo bizantino como un momento posterior en el tiempo de la cultura romana, con todos los cambios y evoluciones lógicas dadas las circunstancias económicas, religiosas y políticas que intervinieron para efectuarlo.

condiciones geográficas para aprovechar los adelantos efectuados en la materia por los pueblos orientales. En lucha continua con sus vecinos europeos y asiáticos, la necesidad obligó a Bizancio, para no sucumbir, a multiplicar y perfeccionar las defensas de sus ciudades y enclaves geográficos más estratégicos.

La fortificación bizantina se compone casi siempre, y en síntesis, de una alta muralla torreada en torno del castillo o la ciudad; de otra más baja a una distancia generalmente igual al cuarto de altura de aquélla, también con frecuencia fortalecida con torres, y de un foso lleno de agua al pie del antemuro. En sus características generales este dispositivo militar permanece igual en la arquitectura hispano-musulmana, aunque algunos de estos elementos fueron sumándose paulatinamente al núcleo central. Las torres albarranas (4) y las barbacanas o acítaras aparecen en las fortificaciones almohades como disposiciones nuevas o más bien generalizadas entonces (Lámina 1).

Aunque bien es cierto que la ciencia de los asedios no fue nunca un gran patrimonio musulmán a cuenta de su supremacía en el uso de la táctica, a partir de la batalla de Las Navas de Tolosa el poderío agareno quedó definitivamente murado, y no tuvieron más remedio, por exigencia de las circunstancias, que recurrir para arreciar sus fortalezas a medios y elementos de sus adversarios, como la torre del Homenaje (*burch* en árabe), la nivelación de los adarves de torres y cortinas para constituir líneas rasantes, y la relativa generalización de la planta circular de las torres, que aunque conocida y empleada en las construcciones califales, había quedado largamente subordinada a la planta rectangular (5). Es posible también que los elementos anteriormente citados, las barbacanas y torres albarranas, sean producto de una agudeza de reacción, general de todo hombre a través de todas las historias, ante el peligro de quedarse atrás en su proceso evolutivo.

Los bizantinos, llegados como auxiliares a España en el 551 d. J.C. enviados por Justiniano para apoyar a Atanagildo, proclamado rey por los enemigos de Agila, terminaron quedán-

(4) Torres que pueden estar aisladas por completo, pero más generalmente quedan unidas al recinto por un muro sobre el que va el adarve, comunicación con el general de la cerca. Entre las torres albarranas mejor conocidas se encuentra la Torre del Oro de Sevilla.

(5) Estas influencias son de alcance reducido, y quizás no muy demostrables algunas científicamente. Si es un hecho comprobado la existencia de torres exentas y circulares, fechadas no con demasiada precisión en época nazarí, a lo largo de toda la costa y fronteras del Reino de Granada, como la Yunquera, Tizcar, de Sierra Carbonera (muy recientemente desaparecida), Pesquera, etc.

dose como dueños en ciudades tan importantes como Ceuta, Málaga, Cartagena, Valencia y Mallorca, que conservarían fortificaciones de esa época, y según noticias, poderosas. "La multiplicidad de cercas, la barbacana con el foso y los ingresos en recodo, desarrollados sobre todo en Al-Andalus a partir del siglo I, nos presenta el problema de si responderán a supervivencias de esas disposiciones, corrientes en la arquitectura bizantina... en el siglo VI, o a corrientes llegadas del oriente mediterráneo hacia la misma época. De todos es conocido el espíritu de renovación y mejora característico de este Siglo". De esta forma se plantea el profesor Torres Balbás (6) el problema de las posibles influencias bizantinas en la construcción militar hispano-musulmana, que según la toponimia del suelo tomaba una organización: cuando el terreno era más o menos llano, su planta, siguiendo la tradición romana transmitida a la arquitectura bizantina y siria, acostumbraba ser un cuadrilátero regular con torres angulares y otras intermedias espaciadas a distancias iguales, como ocurre en Tarifa o Marbella. Pero si la colina de asiento era escarpada y su cima desigual, la planta, consecuentemente, se adaptaba al relieve del suelo en busca de las más favorables condiciones defensivas. Aunque bien es cierto que algunos de los elementos arquitectónicos aparecieron anteriormente, fueron prácticamente recreados por los andaluces, que no solo reaccionaron ante el posible avance de sus adversarios con la toma de sus elementos, sino que crearon ellos otros nuevos (Lámina 1).

Según Ortiz Echagüe (7), el origen del castillo militar es la torre, que fue el primer elemento defensivo alrededor del cual se agrupaban las viviendas buscando su protección. Los castillos de este origen tienen la torre exenta y los muros formaban a su alrededor uno o más recintos separados de ella. Son los castillos que hoy denominados *torrejones*. Esta torre fue elemento de comunicación por ahumada de día, y por la luz de las hogueras de noche. Fue también elemento principal de vigía y observación de costas y fronteras, de ahí que las veamos derramadas por muchos lugares de la Península, dándose vista unas a otras, ya que servían entre otras funciones importantes, para las militares, y haciendo una comparación fácil, casi de estaciones telegráficas hacia el centro del Reino.

---

(6) Torres Balbás, L.: *Ciudades hispano-musulmanas*. Madrid s/f. Págs. 503-505.
(7) Ortiz Echagüe: *España, castillos y alcázares*. Bilbao 1956.

Significaban un organismo clave en el plano de la comunicación. Estas torres solían tener algunas plantas, pues conforme fue evolucionando sirvió de vivienda para los encargados o para la guarnición militar. Hecho importante para nosotros es que la mayoría de estas fortalezas hispano-árabes solían estar ubicadas sobre antiguos castros romanos (8) o ibéricos, que fueron reorganizados o simplemente aprovechados sus cimientos.

Como es fácil deducir por lo anteriormente expuesto, no todos los castillos fueron iguales, es más, en su clasificación y denominación había una especie de jerarquía. Los más grandes y a la vez centros urbanos, constituían verdaderas plazas fuertes que por lo común dominaban la llanura fértil y populosa que se trataba de proteger; llevaban el nombre de *qal'a,* que con el artículo ha pasado al español con la forma alcalá (9). Después de estas, nos encontramos en mucha mayor cantidad los castillos propiamente dichos o *hisn,* emplazados siempre sobre un terreno elevado en la cima de un lugar poco accesible. Estaba constituido por un sólido recinto que lo circuía, y hecho de mampostería o tapial, estaba flanqueado por torres y fortines en los ángulos, y tenía un camino de ronda y almenas. Su ingreso era generalmente una puerta de sólidas hojas formadas por placas de hierro. El recinto constituido por estas murallas es lo que conocemos por *haram al-hisn,* capaz de resistir los asaltos enemigos, soportar asedio, o servir de refugio en caso de alarma a las gentes de los alrededores y a sus ganados, y que no contenía más que unas pocas instalaciones permanentes: cisternas para las aguas pluviales, almacenes de armas o víveres, y alojamientos elementales en los torreones o en la torre Homenaje. Por debajo y fuera del recinto, donde la cuesta era menos inclinada, empezaba el arrabal (*rabad*) del castillo, en el que vivían los componentes de la guarnición con sus familias y las pocas personas que lógicamente traían éstos consigo. Por último nos encontramos con los *sajra,* puestos fortificados de menor tamaño que el *hisn* y situados en la cima de escarpaduras rocosas; según hablamos anteriormente, son los que hoy conocemos como torrejones. Estos *sajra* (en castellano, peña), parecen haber sido bastante numerosos en los distritos montañosos del sur de la Península y, por lo tanto, de la región que a nosotros más nos interesa.

---

(8) Ibíd.

(9) Vocablo que en Oriente se aplica más bien a la ciudadela, que en Occidente se llamaba alcazaba (*al-qasaba*).

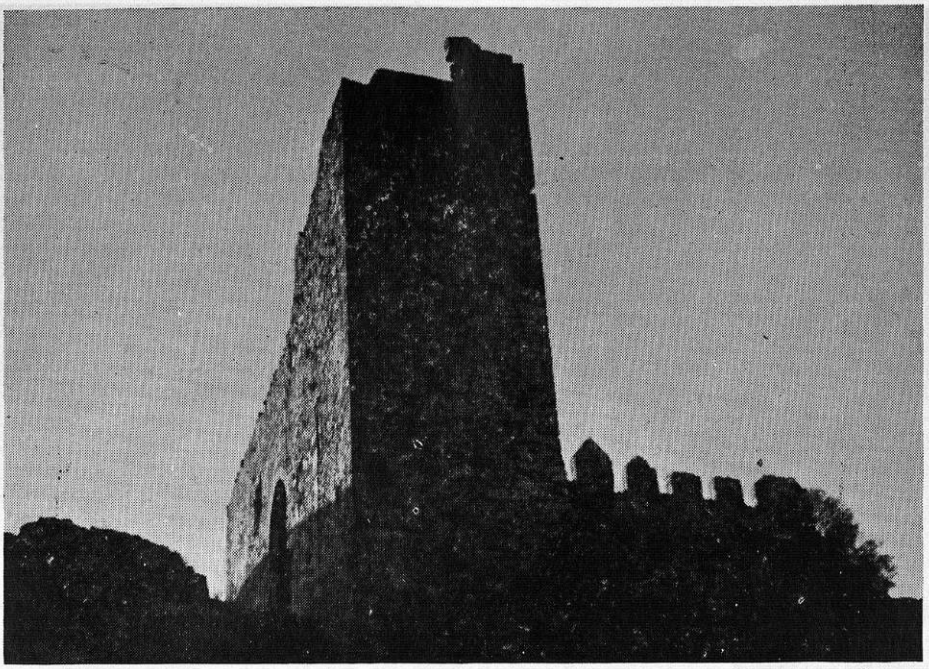

Lámina 1.—Torre albarrana del castillo de Jimena de la Frontera. Volúmenes claros y precisos: pura arquitectura en simbiosis con la naturaleza circundante.

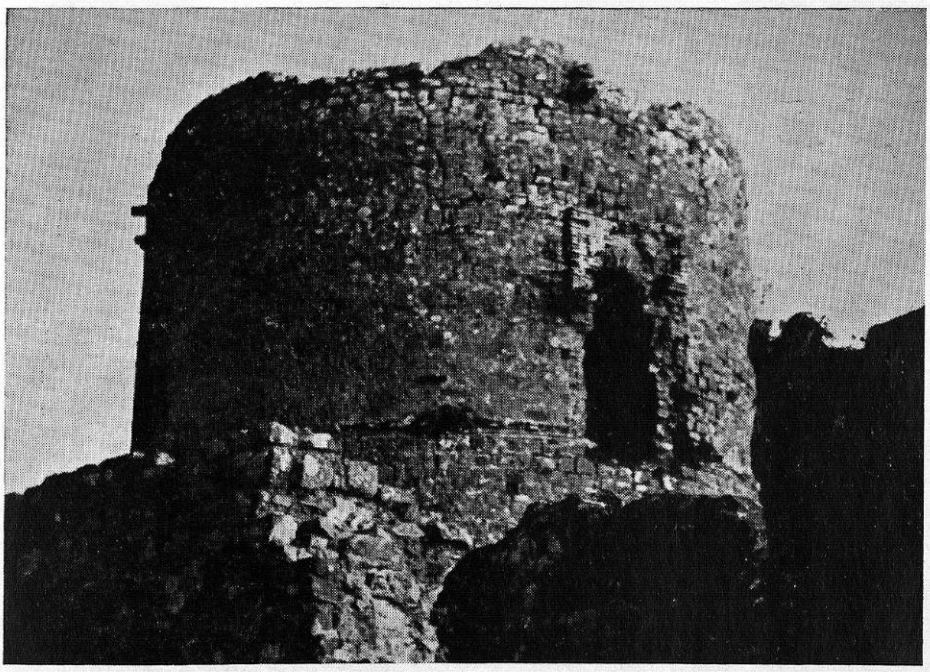

Lámina 3.—Vista del núcleo primario de la construcción con parte de uno de los lienzos del doble anillo de murallas que rodea a la torre circular. En el vano de la derecha se pueden apreciar restos de alfiz en ladrillo.

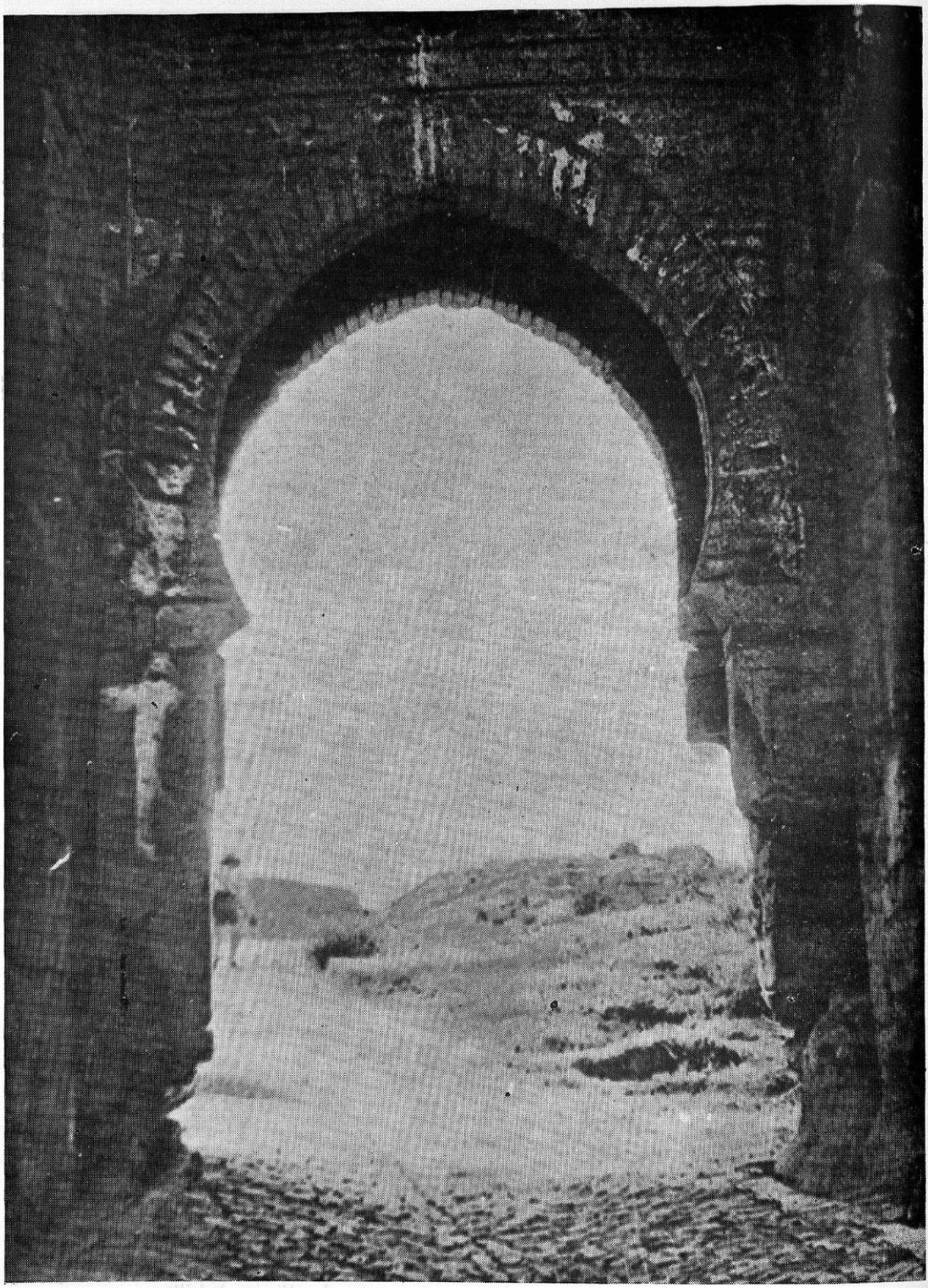

Lámina 2.—Puerta principal de entrada a la fortaleza gaditana.

Por otra parte, el profesor Collantes de Terán (10) también distingue una tipología de castillos según su criterio personal claro y sencillo. Distingue tres tipos fundamentales: A) Castillos formando parte de un conjunto de fortificaciones, aunque manteniendo dentro del sistema una cierta autonomía que le permite incluso aislarse dado el caso. B) Castillos aislados y de organización más o menos complicada que se bastan en sí mismos para su defensa. C) Castillos reducidos a una torre aislada con o sin recinto.

En realidad, creemos que tanto un autor como el otro coinciden en diferenciar y destacar los aspectos que caracterizan a ambas clasificaciones, y únicamente no coinciden en la forma de expresarlo, ya que uno es más claro y otro más minucioso. En realidad las dos soluciones se complementan en una síntesis conclusiva del tema.

B) *Jimena de la Frontera. Situación.*

Algunos datos históricos.

Jimena de la Frontera pertenece a la comarca actual del Campo de Gibraltar (Cádiz), y está situada hacia el norte de la provincia, a 203 metros sobre el nivel del mar, en un relieve rocoso y escarpado. La extensión de su término municipal es de 345,24 Km.^{2}, poseyendo un clima suave (37-14; 25-3). Confina al norte con el término de Ubrique, el arroyo de Garcibravo, la Sierra Cabellera y el arroyo Rejalgar; al sur, con el término municipal de Castellar de la Frontera, los arroyos de López y de Jocara y la aldea de Marchenilla; al este, con el término de Gaucín y el río Guadiaro, que sirve de límite entre las provincias de Cádiz y Málaga, y al oeste, con Alcalá de los Gazules y los ríos Hozgarganta y Guadarranque. Ella misma se encuentra recostada en la Sierra de los Gazules, al pie de la Serranía de Ronda, en el cerro de San Cristóbal, corona del cual es el castillo, situado en lugar privilegiado.

En su término se produce trigo y cebada, habas, garbanzos y maíz en menor abundancia, hortalizas, naranjas y limones. Posee abundante caza menor (conejos, perdices, palomas, etc.), y aún se hallan en sus montes corzos y jabalíes, caza mayor que

(10) Collantes de Terán: *Los castillos del Reino de Sevilla.* Sevilla 1953. Pág. 124.

ha disminuido considerablemente en los últimos años. Se produce también un excelente corcho y carbón vegetal.

El terreno es arcilloso en su mayor parte y cuarzoso en alguna, no faltando trozos de tierras calizas; montañoso en sus dos terceras partes, y con abundante arbolado de alcornoques, chaparros, etc....

Como hemos podido apreciar, es una ciudad rica en agua, hecho este decisivo a lo largo de toda su historia, así como su propio enclave geográfico en relación con otros puntos de la región, ya que dista de la costa (Algeciras) por carretera 43 Km., de Ronda 62 Km. y de Jerez de la Frontera 90 Km.; o sea, constituye casi el centro de una enorme región de gran trascendencia a lo largo de nuestra historia y de todas sus civilizaciones, hecho que se demuestra por medio de los continuos hallazgos arqueológicos en nuestra ciudad, ya que Jimena de la Frontera se cree fue habitada por tribus del Neolítico, hipótesis ésta que nos confirman las hachas encontradas cerca de la ciudad. Más tarde pasaron por aquí los fenicios (restos de un capitel y tumbas), y cartagineses.

Durante la dominación romana se la identifica con el nombre de Oba, aunque también se le atribuyese el nombre de Succubo, que acuñó moneda, como lo atestiguan las distintas monedas encontradas y que así lo dicen, restos de la necrópolis como lápidas, estatuas, etc. (11). Pero si durante el Imperio Romano las noticias son relativamente abundantes, con la dominación musulmana parecen hasta hoy callar.

La ciudad fue conquistada en el 711 de nuestra Era, y según S. Lac, hacia la mitad de la octava centuria (750), tuvo "gran importancia comercial entre los moros, que hicieron de ella una fortísima posición militar" (12), dato que nos parece falto de cientifismo, ya que no se nos ofrece ninguna prueba documental ni arqueológica que lo confirme. Ignoramos verdaderamente lo que fue de Jimena durante cientos de años bajo el dominio musulmán, e incluso Levi Provençal no vita a la ciudad en el siglo X, ni la inscribe en el mapa político que hace de la zona durante este mismo siglo (13).

Hasta finales del siglo XIII tenemos que esperar para reci-

---

(11) Remitimos al estudio que hace de Oba Teodosio Vargas-Machuca. *Colección de Estudios Históricos*. Núm. 2. Ceuta s/f.

(12) Punto 14 de la Sesión del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera del 29 de diicembre de 1906.

(13) Levi Provençale: *L'Espagne musulmane au Xme. siècle*. París 1932.

bir la primera noticia fidedigna (en las crónicas) que nos cite a Jimena (*Xemina*). Ibn Jaldûn (14), ante la inminente invasión por los almohades de la Península y dada la inseguridad de Al-Andalus por sus dos peligrosas fronteras, nos dice que Abû Zakariyya, príncipe de Africa, fue efímero monarca de Sevilla, Valencia (1238), Murcia, Jerez y Tarifa, ciudades que creyeron detener su caída al aceptar su soberanía, pero no nos dice nada acerca de Jimena.

Una vez comprobada la falta de datos concretos, generales o específicos, durante estos numerosos años, podemos pensar que o bien Jimena pertenecía al territorio de una de las dos ciudades citadas más próximas, pero no en calidad de ciudad; o bien que una vez conseguido el esplendor romano, y aun admitiendo en caso extremo el posible esplendor comercial durante el siglo VIII sugerido por S. Lac, la ciudad decayera en todos los sentidos y se olvidara, como ocurrió con otras tantas ciudades de nuestro territorio, dado que perdieron su razón de existir como tales. No obstante, no descartamos la posibilidad de que siguiera en la mente de las gentes del momento, aunque con otra función (15).

Por fin, no demasiados años después, encontramos, como hemos dicho anteriormente, el primer documento histórico que nos cita a *Xemina* (16), y dice que después de algunos meses de sitio Tarifa se rindió (12 de octubre de 1292), y Don Sancho según lo estipulado se la entregó al de Granada, que le dio a cambio otros castillos. Alguna desavenencia hubo entre ellos, porque el rey granadino en el 1293 pasó a Africa a verse con el sultán merinita. Antes de concluir el año, el merinita Abû Yaâcob entregó al de Granada, Ebn Alahmar, las ciudades de Algeciras, Ronda y sus distritos, juntamente con los castillos siguientes: ... entre ellos el de *Xemina*. Sin duda Abû Yaâcob conoció que no podía defender por más tiempo sus dominios del otro lado del Estrecho.

Leído atentamente el memorial, apreciamos que habla de ciudades como Algeciras o Ronda, pero al referirse a Jimena emplea solamente el término castillo. ¿Es esta una prueba eficiente de que Jimena antes del siglo XIII y dentro del dominio musulmán no existió con la calidad de ciudad que había tenido

(14) *Histoire des Berbéres*. París 1927. Págs. 321-382.
(15) A las quizás demasiadas interrogaciones planteadas hasta ahora intentaremos dar una solución lo más adecuada posible en posteriores apartados.
(16) *Memoril Histórico Español*. T. X. Págs. 627-628.

anteriormente? Por ahora solo contamos con las lacónicas y reducidas fuentes históricas, documentales; esperemos que las arqueológicas nos aclaren lo que puedan posteriormente. Nosotros seguimos teniendo presente las palabras esperanzadoras y reconfortantes de un hombre de letras hispano musulmán: "Si el tiempo te hiere con sus mordeduras, sé paciente; puede que acabe por no morderte" (17).

Con respecto al carácter lingüístico-eetnológico de nuestra ciudad hemos encontrado una nota interesante, y que se refiere a la influencia dejada por los *banu Kinana,* procedentes de Toledo, en el pueblo de Carrena (Jaén), próximo a Ubeda. Dozy señala idénticos casos en Jimena de la Frontera, Jimena (Jaén) y Torrejimeno (18).

En siglos posteriores perteneció al waliato de Málaga o al Reino de Granada (siglo XV), y conforme a los límites publicados por Collantes de Terán, también al Reino de Sevilla, aunque no especifica cronología. Creemos que sus circunstancias históricas serían parecidas a las de la ciudad vecina de Ronda, que pasó de manos musulmanas a cristianas asiduamente, o incluso, como ya hemos señalado más arriba, entre los mismos reyes musulmanes de un lado y otro del Estrecho. Cuando el Infante Don Pedro en enero de 1316 se adentra en territorio granadino devastándolo, Abû-I-Walîd Ismâ'îl, muerto en 1325, una vez más como sus predecesores, pide ayuda al rey de Marruecos Abû Sa'îd 'Utmân II (1310-1331), cediéndole las plazas de Algeciras, Ronda, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, Estepona y "los otros castiellos que son desde Ronda fasta Algeciras" (19). En realidad, estos territorios pertenecieron a los benimerines a partir del último cuarto del siglo XIII y continuadamente, ya que constituyen el precio que tuvo que pagar Granada por las continuas ayudas africanas, para cuyas gentes estas plazas significaban la cabeza de puente a través de la cual mantenían la esperanza de una posible recuperación del antiguo imperio perdido. El rey de Granada representaba la autoridad soberana, pero en realidad son territorios que debido a sus características físicas están "más vinculados al núcleo meridional

(17) De Abû 'Abd Allâh Muhammad B. Ahmad Al-Waskî de Waka (Huesca). Pág. 390 de la *Crónica de Al-Himyari.*

(18) Mus. Esp. I. Pág. 218 y nota. Recogido a su vez de *Andalucía Musulmana* de Isidro de Cagigas. Madrid 1950. Pág. 24.

(19) Sánchez Albornoz, C.: *La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales.* Buenos Aires 1960. 2 vols. Pág. 382.

benimerín que a la cabecera del reino" (20), si bien conservando una cierta e importante autonomía con respecto a ambas soberanías.

En estas circunstancias agitadas debido a su situación estratégica con respecto a la plaza de Gibraltar y al estrecho de su nombre, punto clave de la zona y del mundo, y con respecto a su condición de frontera con todas las consecuencia que esto lleva consigo, vivió Jimena hasta que fue tomada por el Mariscal Pedro García de Herrera el mes de mayo de 1431, reinando Juan II de Castilla (21), con huestes de la ciudad de Jerez, después de un combate que duró tres días. En 1454 volvieron a recuperarla los árabes, hasta que pasó definitivamente a manos cristianas el año de 1456, reinando Enrique IV, que confió su posesión a su mayordomo Beltrán de la Cueva, que a su vez la cedió al Duque de Medina-Sidonia en el año 1466. Dos años después, y posiblemente hasta 1670, fecha de su traslado, fue su alcalde Pedro de Vera (22), personaje que permaneció fiel a Enrique IV y que ocasionó, una vez efectuada la rebelión de la zona a favor del Infante Alfonso, que se cercara la ciudad por parte del Duque de Medina-Sidonia, "aunque... se mandó que no se acuda a Pedro de Vera, alcaide de Ximena, con ningunos maravedis de la paga del tercio último de este año pasado, porque el dicho Pedro de Vera y los vecinos de Ximena son reducidos y se reducen al servicio del señor rey... se mandan desembargar todos y que se entreguen a Pedro de Vera y a los vecinos de Ximena" (23). Hecho este que nos habla de la importancia de Jimena como enclave limítrofe y de su zona en general.

Manuel S. Lac habla de una reconquista final en 1489 (fecha excesiva como ha podido comprobarse), y que pasó al Señorío de los Ponce de León, Duques de Arcos, asistiendo con la bandera de la ciudad a la toma de Granada, siendo tal el valor de sus jinetes que los Reyes Católicos le dieron el título de Lealtad en 1493, y más tarde, en 1498, Carta de Fuero Real, es

---

(20) Torres Delgado, C.: *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*. Granada 1974. Pág 314.

(21) *Crónica de los Reyes Católicos*. T. II. Pág. 494.

(22) Ladero Quesada, M. A.: "El gobernador Pedro de Vera en la conquista del Reino de Granada". *Anuario de Estudios Atlánticos*. Año 1966. Núm. 12. Madrid-Las Palmas. Pág. 106. Quien a su vez lo toma en Simancas, R(egistro) G(eneral) del S(ello), 20, VIII, 1484, f 42, y en Sancho Sopranis, H.: "Pedro de Vera, alcaide de Ximena". *Revista de Historia Canaria*. 1948-1949.

(23) Dato que recoge Sancho Sopranis en *Historia de Jerez de la Frontera* del acta de cabildo celebrado por el regimiento de Jerez el 20 de abril de 1468.

decir, del Concejo libre inagenable de la Corona. A pesar de nuestras dudas con respecto a la veracidad de la mayoría de estos datos, queremos dejar constancia de que así se ha dicho, aunque aclarando que en ningún caso perteneció Jimena al Señorío de los Ponce de León. Nosotros hemos encontrado ciertos datos históricos más acordes con lo expresado más arriba y que refieren que la posesión de la ciudad estuvo en el linaje de los de la Cueva, aunque no exactamente a Beltrán de la Cueva, mayordomo de Enrique IV, sino a Francisco Fernández de la Cueva (*Queba*), Duque de Alburquerque, que la cedió a cambio de "ciertos cientos de maravedíes" en el año 1510 a los Duques de Medina-Sidonia (24), últimos señores, y parece ser que definitivamente, de la villa; hecho confirmado por Emma Solano, si bien anticipa el Señorío de los Medina-Sidonia a la segunda mitad del siglo XV, demostrándolo científicamente por medio de la publicación de las rentas territoriales y los impuestos generales de Jimena y su término municipal en dicha fecha, y como integrante ya de dicho Señorío (25).

C) *El castillo.*

C.1) *Descripción.*

Después de superadas inevitablemente las desiguales y pendientes calles de la población, que se extiende por la ladera oriental del cerro de San Cristóbal, llegamos a su cumbre donde se encuentra el castillo, cuyas curallas se organizan caprichosamente sobre la accidentada superficie del terreno, aunque íntimamente unidas a ella y en perfecta compenetración con el paisaje y la naturaleza. Hoy por hoy el castillo absorbió con tal intensidad y se identificó tan profundamente con su tierra, que ha llegado a formar un todo inseparable, prestando a sus posiciones naturales una absoluta y peculiar fisonomía (Figura 1).

Lo primero que nos encontramos de él es su hermosa puerta, compuesta de dos arcos hechos de ladrillo, uno de herradura aguda cerrada y sin enjarjar, pues las hiladas de arranque suelen converger a puntos situados bajo la línea de impostas; ultra-

(24) *Crónica de los Reyes Católicos* de Alonso de Santa Cruz. T. II. Pág. 135.

(25) Solano Ruiz, Emma: "La hacienda de las Casas de Medina Sidonia y Arcos en la Andalucía del siglo XV". *Archivo Hispalense.* Núm. 168. Sevilla 1972. Págs. 115 y 119-120. Jimena es considerada como una dehesa.

semicircular el otro, el de cierre. El carácter fundamentalmente fiscal que tenían estas puertas así como su posición e importancia estratégica, las hace ser uno de los elementos más primorosamente trabajados de los conjuntos militares hispanomusulmanes; en ellas el arquitecto-decorador se esmeraba para conseguir efectos de grandeza y armonía constructiva: su alfiz tangencial a las partes laterales recorta elegantemente la bien proporcionada arquivolta del arco. Sus impostas descansan sobre jambas formadas de grandes sillares, uno de los cuales ha quedado al aire libre, viéndose que es romano por sus inscripciones (26). La disposición de sus ladrillos es simple y sencilla, sin ningún intento de decoración infraestructural: el alfiz delinea sus respectivas piezas horizontalmente, sin entrelazarlas (Lámina 2). Cuando Romero de Torres visitó el castillo (27) conservaba revestimiento de estuco con restos de pintura en las enjutas del primer arco, que representaban estrellas concéntricas enlazadas de seis puntas y de color blanco sobre fondo rojo en diseño sencillo, casi austero. Actualmente aún pueden apreciarse algunos restos de estas decoraciones pictóricas.

En el lado derecho de dicha puerta de entrada, conforme se llega y formando ángulo con ella, se elevan los restos de grandes lienzos de magnífica muralla con almenas originales. Está construida a base de piedras y ladrillos dispuestos en hiladas más o menos organizadas (28).

En el lado izquierdo de la misma puerta y también formando ángulo con ella, se encuentra una torre o torreón de planta cuadrangular, y cuyas esquinas se nos presentan reforzadas por pilares de piedra; en los espacios intermedios se emplean también piedras irregulares más pequeñas, dándose la circunstancia de que existe lo que podemos denominar una *doble esquina* de piedras-sillares en su factura, como resultado de un reforzamiento o reconstrucción de esta parte del edificio en distintas épocas En su parte superior, que aparece en bastante mal estado de conservación, parece que se ha empleado la mampostería en un reforzamiento moderno (principios del siglo XIX), que corre por encima y entre las almenas primitivas

(26) Se pueden encontrar más elementos de este tipo (cipos, pilastras, etc.) introducidos en la fábrica del muro. También conforme se entra a la derecha puede verse introducido en una esquina el capitel de una columna romana.

(27) Romero de Torres: *Catálogo monumental de España. Prov. de Cádiz.* Madrid 1934. Págs. 305-306.

(28) La fábrica es desigual, ya que en algunos lugares la organización de los elementos constructivos es más clara que en otros.

situadas arriba de la puerta de entrada. Colocada esta torre en lugar adelantado con respecto al muro, debía constituir un punto clave en la organización estratégica del conjunto y también, como sabemos, en la económica.

Una vez en la plaza de armas o *haram al-hisn,* a la que se ha llegado por acceso directo, el aspecto que presenta es desconcertante, ya que el estado de abandono es grande (29). A pesar de ello, conserva algunos restos de muralla torreada con fuertes machones construidos sobre escarpada roca.

En la parte derecha de la calzada de entrada existen tres aljibes. El primero de ellos es cónico y profundo, y tiene su boca cubierta. Le sigue otro de gran belleza con cinco naves cubiertas de techo abovedado, sostenido por pilares y arcos de gruesos y bien cocidos ladrillos. El tercero y último es cuadrangular y emerge de la superficie de la tierra unos tres metros; consta de cuatro naves con pilares y techos abovedados, comunicándose entre sí por anchas galerías y grandes arcos de más de seis metros de altura que sostienen robustos pilares de ladrillo y piedra.

Hacia la parte oriental, rodeado de cuatro reductos y de atalayas avanzadas, está el centro fundamental del castillo, con una torre cilíndrica, exenta y desmochada, al pie de la cual hay también dos aljibes subterráneos con estancias de parecidas características que las anteriores. Se observan unas galerías en la parte posterior de las murallas y paralelas a éstas, que están formadas por recias entradas abovedadas que se prolongan unos quince o veinte metros hacia el interior, construidas con piedras labradas en forma de adoquines pequeños. La torre circular (Lámina 3), que tiene doble muralla de protección, algunos de cuyos tramos aparecen almenados, está construida también a base de piedra y hormigón; con cierta frecuencia se dejan ver algunos ladrillos. Según T. Vargas-Machuca García (30), sus cimientos son de origen romano, como los de la muralla que la circunda, ya que los cubos árabes son cuadrados y no redondos como aparecen en este caso. Los vanos que presenta esta torre son peculiares: unos son alargados y con arco de medio punto, notándose construido alrededor de él un alfiz

(29) El castillo ha sido cantera para la construcción de edificios públicos y privados hasta hace muy poco tiempo.

(30) "Oba. Jimena de la Frontera en época romana". *Colección de Estudios Históricos.* Núm. 2. Ceuta s/f. Pág. 11.

a base de ladrillo en mal estado de conservación; otros se nos presentan como pequeños huecos semicirculares un tanto irregulares, a los cuales se ha llegado a base de un relleno de argamasa. En su interior existe una escalera de piedra que conduce a su parte alta (31), desde donde se domina completamente toda la zona. Al fondo de uno de sus puntos de vista y perfectamente definido, aparece el Estrecho y el Peñón de Gibraltar.

C.2) *Análisis comparativo.*

Una vez descrito el castillo lo más objetivamente posible tal como se encuentra en la actualidad, introduzcámosnos en la materia comprometida del estudio, ya que intentaremos dar paralelos arqueológicos de los restos conservados con el fin de proporcionarles una entidad temporal y estilística.

Por los datos acumulados hasta ahora podemos clasificar el castillo dentro del segundo grupo según la tipología de Collantes de Terán (32); efectivamente, se trata de un *hisn,* ya que reúne todas las condiciones enumeradas para este tipo en la introducción. Pero ¿existió como tal a lo largo de toda su historia? La posibilidad de haber sido construido como alcazaba la descartamos, ya que Jimena nunca a través de su existencia musulmana tuvo tal categoría, como queda expuesto en su apartado correspondiente. No tomamos la misma actitud ante la posibilidad de haber sido concebido en un principio como lo que nosotros conocemos ya con el nombre de torrejones o *sajra,* ya que la infraestructura del edificio y la organización general del conjunto así nos lo sugiere (Figura 1).

C.2.1) *Castillo propiamente dicho (torreón circular).*

Si todo el conjunto general del *hisn* es un interrogante enorme, esta parte nos resulta casi misteriosa, dada la falta de paralelos adecuados dentro de la arquitectura musulmana militar, religiosa o política. Aún así, encontramos algún exponente de torre circular con cierto parecido a este tipo: aparece como

(31) La doble techumbre interior que presenta actualmente se debe a una desacertada restauración (?) moderna.
(32) Véase nota 10.

un caso excepcional en un castillo almorávide de Marruecos, Amargo, y se la considera construida sin duda bajo la dirección de un mercenario de la guardia cristiana. Según Torres Balbás, "la fortificación nazarita no la emplea (torre circular), en sus mismas imitaciones de cercas cristianas, pues el empleo de hormigón apisonado en encofrados exigía formas rectilíneas, lo que contribuyó a que se generalizara la torre de planta rectangular" (33). A pesar de ello, este mismo autor nos declara la existencia de un torreón circular en la acrópolis musulmana de Ronda (34). En algunos casos estos torreones están concebidos formando parte integrante de cercas, como ocurre en Almería; y si es frecuente (35) encontrarlos exentos y desperdigados por zonas fronterizas, tanto costeras como interiores, en calidad de torre-vigía, como dijimos anteriormente, pero nunca formando parte integrante de una construcción militar más completa, como ocurre en Jimena. De esta forma descartamos la posibilidad de una construcción o concepción total de esta parte de la obra por parte de arquitectos hispano-musulmanes.

Dadas las características de la construcción, cabe la posibilidad de que se trate de una construcción de artillería del siglo XV, como cree Romero de Torres (36). Nosotros descartamos esta hipótesis en primer lugar por motivos, totalmente decisivos, de índole económica y político-militar; nos parece inadecuada una construcción con estas características de enclave en un siglo en que la táctica militar empleada exigía otro más apropiado para ello. Por otra parte, la existencia de una construcción artillera del siglo XV en Jimena de la Frontera es poco posible, pues la ciudad pierde categoría estratégica en estos tiempos (37). Sería además un gasto innecesario para unas arcas no demasiado repletas.

Pero si hasta ahora hablamos a nivel hipotético, el propio castillo por medio de sus vanos alargados nos dice que este torreón ya estaba construido en época musulmana, pues los

---

(33) Torres Balbás, L.: *Ciudades hispano-musulmanas*. Madrid s/f. Pág. 580.

(34) Torres Balbás, L.: "La acrópolis musulmana de Ronda". *Rev. Al-Andalus*. IX. 1944.

(35) Véase nota 5.

(36) Véase nota 27.

(37) Jimena deja de ser frontera y musulmana para pasar a ser cristiana en una región completamente anexionada. No olvidemos tampoco que existían gran cantidad de castillos por toda la región: Gibraltar, Tarifa, Castellar, Algeciras...

restos de ladrillo formando un alfiz alrededor de ellos son claros y patentes (Lámina 3).

La solución final nos la dan los cimientos de la construcción, que según hemos dicho son romanos, así como los de su primera muralla. Creemos, pues, que esta parte de la construcción del *hisn* formó en un principio su centro y origen, constituyendo uno de esos torrejones o *sajra* de clara ascendencia romano-bizantina, tan necesarios en la zona, y cuyas características principales tratamos en la introducción. De esta forma, con unos cimientos romano-bizantinos se construyó, o más bien se reformó, la construcción preexistente, haciéndola ser útil con una finalidad distinta o, con más seguridad, muy parecida a la que anteriormente había tenido (38). Es esta última teoría la que consideramos más adecuada, dadas las características del vano adovelado por medio de ladrillos, tan común en la arquitectura romana; los restos del alfiz del mismo vano están salientes de la superficie del muro de la torre, y parece ser que exteriormente tapaban el arco citado. También es significativa la presencia de elementos salientes tanto en el vano, justo donde debía ir el final del posible arco de herradura superpuesto, como en la parte superior de la torre, elementos estos que sugieren un arreglo posterior a la construcción primera de la torre y su pequeño recinto.

Es difícil aventurarse a dar fecha concreta de las reformas efectuadas en el castillo por manos musulmanas, pero nos atrevemos a creer que no es posterior a finales del siglo XII, ya que los aljibes corresponden a esta época, según veremos más adelante. La construcción total del recinto se puede situar entre los siglos VI-IX.

C.2.2) *Aljibes.*

De los aljibes del castillo de Jimena de la Frontera, los situados en plena plaza de armas o *haram al-hisn,* lo que más los singulariza y destaca es su propia arquitectura; o sea, la forma de ser concebidos. Tienen una forma simple, pero no por ello dejan de dar importancia a lo ornamental. Se pretende unificar

(38) Sarthou Carreras en *Castillos de España.* Valencia 1932. Págs. 52-54, cuando se refiere a Jimena habla de "un grueso torreón moruno sin ornato arquitectónico y rodeado por doble anillo de murallas flanqueadas por algún cubo y apenas sin almenado". Hacemos hincapié en la reunión de las características de la construcción romano-bizantina por esta parte del castillo, según puede apreciarse en el material gráfico adjunto.

lo constructivo con lo decorativo, y esto se consigue con creces por medio de elementos puramente arquitectónicos, como son los pequeños arquillos secundarios. Esta solución nos está hablando de manos muy expertas dentro del arte constructivo. No obstante, estos arquillos secundarios de refuerzo no son nada nuevo en la arquitectura medieval hispano-musulmana, sino que están dentro de la más pura tradición, pues se utilizan con sus máximas posibilidades en uno de los edificios cumbre de la arquitectura de todos los tiempos: la Mezquita de Córdoba, que a su vez se inspira en uno de los mejores productos de la ingeniería romana, el acueducto de "Los Milagros" de Mérida.

En el estudio del profesor Jiménez Martín acerca del tramo II de los Caños de Carmona (39) hemos encontrado un paralelo clarísimo a nuestra construcción, ya que según podemos apreciar el parecido es evidente entre una y otra obra. El señor Jiménez, en su cronología, nos da un margen de tres siglos (desde 1172 al final del siglo XIV), debido a los paralelos que encuentra con la arquería del ribat almohade de Villalba del Alcor (Huelva), la arquería de un jardín de crucero post-almohade en el Alcázar de Sevilla, y los arcos de la iglesia mudéjar de Almonte (Huelva). Nosotros intentaremos ser más exactos en la localización temporal, ya que consideramos fundamental esta datación.

Ante todo y principalmente contamos con la absoluta certeza de que los aljibes de Jimena son musulmanes y no posteriores (mudéjares), ya que por la propia historia de nuestra ciudad esta posibilidad queda descartada (40), así como por las caractreísticas estructurales del conjunto arquitectónico total, que las hace ser una consecuencia lógica de un momento histórico determinado. Momento que por ahora no concretamos exactamente, pero que indiscutiblemente es el hispano-musulmán.

Una vez admitido por razonamiento este punto básico y totalmente necesario para el desarrollo posterior del estudio, nos referiremos a algunos datos históricos que nos serán válidos más adelante.

---

(39) Jiménez Martín, A.: "Los Caños de Carmona. Documentos olvidados". *Rev. Historia Archivos Documentos*. Núm. 2. Sevilla 1975.

(40) Remitimos al apartado "Jimena de la Frontera. Situación. Algunos datos históricos".

Según el *Anónimo de Copenhague,* en el año 1173 (569), el califa Abû Ya'qûb salió de Sevilla con sus tropas y acampó en Alcalá, y en este mismo año reparó el acueducto que llevaba desde esta ciudad el agua a Sevilla; es el que hoy conocemos por los Caños de Carmona.

Según L. Torres Balbás (41), el arquitecto renovador de los Caños de Carmona fue, en el año 1171, Al-Aâyy Ya'îs de Málaga, constructor también en Gibraltar, Marrakus y en su propia ciudad.

Conclusiones a este apartado:

I.—Admitido que los aljibes de Jimena de la Frontera son auténticamente musulmanes, y dado su exacto parecido con los Caños de Carmona, deducimos, teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, que estos últimos también son musulmanes, y no posteriores.

II.—Admitido el punto I, y conociendo científicamente que el acueducto sevillano fue renovado el año 1172-1173 (y no después), por el arquitecto citado y siendo califa Abû Ya'qûb, deducimos:

a) Que el tramo II de los Caños de Carmona es el renovado en dichos años.

b) Que su autor es el arquiteto andaluz Al-Aâyy Ya'îs.

III.—Admitido el punto II, y dado que el parecido de este acueducto con nuestros aljibes es *exacto,* así como que su autor es nacido muy cerca de nuestra comarca, en Málaga, y que trabajó en Gibraltar, mucho más cerca aún, deducimos:

a) Que nuestros aljibes son también de aproximadamente la octava década del siglo XII, o sea, almohades.

b) Que su autor es casi con toda probabilidad Al-Aâyy Ya'îs, o bien otro arquitecto-ingeniero que siguiera muy de cerca los modos constructivos de éste.

C.2.3) *La puerta de entrada y la torre cuadrangular.*

La torre cuadrangular, dada su situación avanzada con respecto al muro y en la cortina más débil del recinto, ya que se

(41) Torres Balbás, L.: "Arquitectos andaluces". *Rev. Al-Andalus.* XI. 1946. Pág. 217.

trata de la parte menos pendiente del cerro y por tanto la más vulnerable, creemos se trata de un ejemplar bellísimo del tipo de torre conocida como albarrana (Lámina 1). Constituiría el punto de situación de un cuerpo de guardia permanente, llegándose a ella a través del pasillo existente por encima del arco de entrada, que proviene del interior del recinto. Lo acostumbrado en estos casos, dado el tipo de construcción, es que al pie de la muralla la tela estuviese defendida por un muro bajo o barbacana, con lo que quedaba un camino de ronda al exterior y junto al muro principal, como ocurre en Escalona (Toledo) y Badajoz. Es precisamente en Escalona donde hemos encontrado lo que nos da el tipo de construcción más cercana a lo que la nuestra debió ser. La afirmación a esta hipótesis nos la sugiere el propio recinto, en el que aparecen restos de barbacana o muro bajo almenado una vez traspasada la puerta de acceso y en la parte baja de la torre. Por otra parte, la *Crónica de los Reyes Católicos* hablando de la toma de Jimena en 1431 dice que los escaladores la tomaron pasando "la barrera y el muro" (42), dato este que atestigua también la existencia previa al muro de una barrera o barbacana, que también abarca a la torre circular anteriormente analizada, como queda patente en los restos arqueológicos actuales. La exigencia de la utilización de "escaladores" para efectuar el asalto confirma la existencia de una pendiente aguda y con la suficiente dificultad para dicha utilización; pendiente que haría casi inalcanzable el recinto, y que todavía existe en la parte oriental del conjunto, o sea, en la parte del castillo propiamente dicho.

Ya que esta torre albarrana está unida íntimamente al muro principal por medio de la puerta, creemos que la datación de ésta nos puede proporcionar la del elemento unido por ella; si bien no hay que olvidar que la torre presenta claramente la huella de una doble construcción, como hemos dicho más arriba, por lo que hemos de considerar un reforzamiento de esta parte del castillo en época posterior a la de la construcción del arco y de parte de la torre albarrana.

La constitución de la puerta a base de una restricción grande en el ornato, reducido a esquemas esenciales, de líneas precisas y bien definidas; su sentido ascensional por medio de la agudeza del arco, como las características de su dintel y del adovelamiento del propio arco, nos habla si no de un arte al-

(42) *Crónica de los Reyes Católicos*. T. II. Pág. 494.

mohade, sí, por lo menos, de una tradición de este tipo (Lámina 2). El parecido con arcos que pertenecen con toda seguridad a esta época como los del patio o *sahn* de la Mezquita Mayor de Sevilla, o el de la Galería del Lagarto del mismo edificio es evidente. En Sevilla el alfiz, aunque más subido con respecto a la clave del arco, está tratado de la misma forma, a base de resaltar el ladrillo puesto horizontalmente, y sin ningún alarde decorativo.

Pero no solo es en Sevilla donde hemos hallado paralelos evidentes, sino también en Ronda, ciudad íntimamente ligada por su historia a Jimena y toda su zona (43). En la Puerta de Almocobar, y en la conocida como "de los Molinos". La primera se abre entre dos torreones semicirculares, es de herradura aguda y construido de ladrillos su arco, que descansa también en pilastras de sillería. La segunda tiene las mismas características, pero su arco descansa sobre jambas de ladrillo e impostas de piedra. Ambas puertas tienen un segundo arco de medio punto, el de entrada, como ocurre en la de Jimena. El profesor Torres Balbás (44) data a ambas sobre los siglos XIII o XIV, pero no da ninguna razón para decidirse por dichos siglos.

Conclusiones a este apartado.

En principio, queremos especificar algunos datos históricos con respecto a la ciudad de Ronda: 1) En el 1059 quedó anexionada al Reino de Sevilla. 2) Cuando en el 1275 Muhammed II de Granada pide ayuda a Agû Yûsuf, éste pone como condición la entrega de las fortalezas de Ronda y Tarifa. 3) En tiempos posteriores pasa de manos musulmanas a cristianas continuamente, con soberanía benimerín por parte musulmana. Estos datos nos demuestran principalmente que Ronda estuvo anexionada al Reino de Sevilla a partir de 1059, y que la tradición almorávide-almohade pesó sobre ella con más o menos intensidad, y con independencia en tiempos posteriores del centro del Reino granadino, durante casi dos siglos.

Por otra parte, tenemos conocimiento de que en Badajoz y siendo califa Abû Ya'qûb Yusuf (1163-1184), el califa que or-

(43) Recuérdese la presencia de los benimerines en esta zona, con capitales en Algeciras y Ronda, hecho este que apoya la tesis de una influencia directa de esta última ciudad en la de Jimena.

(44) Véase nota 34.

denó renovar los Caños de Carmona y construir los aljibes de Jimena, las puertas son protegidas por un saliente, y dan paso a un patio descubierto (45). Parecida distribución a la que encontramos precisamente en la puerta del castillo de Jimena de la Frontera.

Teniendo en cuenta que:

I.—Ronda estuvo ligada a Sevilla durante los siglos XI-XII.

II.—Encontramos parecidas distribuciones arquitectónicas a la que estudiamos, en Badajoz, y dirigidas durante el siglo XII por un califa que ya creemos trascendental en otras partes de nuestro edificio.

III.—Que es durante época almohade cuando se generalizan determinadas distribuciones nuevas, y algunos elementos como las torres albarranas y las barbacanas (46).

IV.—El parecido estructural e infraestructural de los arcos de Ronda con el de Jimena es evidente, como a su vez todos lo son con los del patio o *sahn* y el de la Galería del Lagarto de la Mezquita almohade de Sevilla.

V.—Existen incrustadas en el muro de la puerta piezas romanas formando parte de su fábrica, que nos hacen pensar en una elaboración muraria aprovechando elementos *in situ* de la cultura anterior en una época en que fue concebido el castillo en su totalidad, y no por partes (47).

Deducimos hipotéticamente:

a) Que la cronología de las puertas de Ronda puede adelantarse en un siglo, hasta el XII.

b) Que la puerta del castillo de Jimena, dado su parecido con éstas, y por las razones enunciadas anteriormente, puede situarse también durante este siglo.

Pero teniendo en cuenta que:

I.—La tradición almohade pesó grandemente durante la época nazarita (48).

II.—La construcción militar nazarita no experimenta ningún

(45) Torres Balbás, L.: *Arte almorávide y almohade*. Madrid 1955.
(46) Ibíd.
(47) Es lógico suponer que una vez construida la fábrica del siglo XII se aprovecharan todos los elementos existentes allí antes, aunque no descartamos la posibilidad de que no haya ocurrido así.
(48) El espíritu musulmán repugna la innovación, que para él tiene un doble peligro: una ruptura con la tradición, y un desafío a la comunidad. Gastón Wist: "El Islán y el arte musulmán", en *El arte y el hombre*. T. II. Barcelona 1966. Pág. 204.

avance destacado con respecto a la anterior almohade, a no ser un aumento del hábil aprovechamiento del terreno a la par que la multiplicación de barreras defensivas (49).

III.—L. Torres Balbás, eminente conocedor del arte hispano-musulmán, fecha las puertas de Ronda en los siglos XIII-XIV.

Concluimos:

A.—Que la puerta y torre albarrana del castillo o *hisn* de Jimena de la Frontera bien ha podido constituir un todo armónico con el resto del mismo, (aljibes), siendo edificado en el siglo XII por un arquitecto renovador pero a la vez siguiendo la tradición.

B.—Que pueden constituir un agregado posterior de época nazarita (siglos XIII-XIV). Tesis ésta que nos parece menos convincente.

C.—Que es una construcción del siglo XII, pero reformada en siglos posteriores durante la época nazarita, como lo atestiguan los refuerzos en las esquinas de la torre albarrana (50), y la creencia de que las alcazabas y castillos del oriente de Andalucía, desde Gibraltar a Vélez Blanco, fueron rehechos casi todos en el período granadino (51). Tesis ésta que consideramos más oportuna, ya que aprovechando las dos anteriores parece más real y convincente científicamente, según queda demostrado.

D) *Conclusión general.*

Resumimos en este apartado las posibles soluciones que hemos propuesto en apartados anteriores, y también profundizaremos dentro de lo posible en las repercusiones sociales, políticas y económicas del momento histórico en que el castillo se edifica.

En principio nuestro castillo constituiría un centro de vigía y observación como otros muchos existentes en la zona, constituido por la primera muralla de la torre circular y por ella misma. Estos elementos bien han podido ser construidos enteros con materiales existentes de una construcción romano-bizantina

(49) Torres Balbás, L.: *Ciudades hispano-musulmanas*. Madrid s/f. Págs. 497-498.
(50) Estos refuerzos pueden haber sido también de época almohade, como lo sugiere la cerca de Cáceres. Ibíd. Pág. 482.
(51) Torres Balbás, L.: Ibíd. Pág. 496.

anterior y utilizando sus cimientos; o bien es esta misma construcción, pero con reformas posteriores. Esta disposición permaneció hasta que las necesidades estratégico-militares obligaron reforzar considerablemente el lugar, dadas las cualidades de su enclave geográfico. A finales del siglo XII, más o menos al mismo tiempo que se construyó el castillo de Gibraltar, y durante el dominio en la zona del Reino almohade de Sevilla, se ordenó construir los aljibes por un arquitecto-ingeniero con categoría demostrada, Al-Aâyy Ya'îs, y consecuentemente las partes necesarias para su defensa, cuyos restos pueden ser la muralla, la puerta de entrada y la torre albarrana en parte, elementos que posteriormente (siglos XIII-XIV) algunos fueron rehechos.

Según hemos podido comprobar, un trasfondo importantísimo del mundo romano está presente en el castillo de Jimena desde sus inicios en el ocaso de dicho momento histórico, hasta su esplendor en el siglo XII por medio del mundo andaluz medieval, mediterráneo por excelencia y evocador de una forma innovadora y evolucionada de las glorias pasadas, sean del tipo que sean. Esta vez fue la arquitectura, y el mejor antecedente se encontraba en tierras extremeñas, el acueducto de "Los Milagros", en la base de uno de los edificios clave de nuestra historia, la Mezquita de Córdoba, pero que al final, en Sevilla y Jimena, recobra su carácter puramente práctico, de obra de ingeniería, renovado por los aportes del hombre que se mueve dentro de unos mismos signos de comunicación y que por ello es capaz de, siguiendo las mismas pautas, comprender y enriquecer los significantes encontrados.

De las óptimas condiciones de la construcción como de su magnitud e importancia estratégica, nos habla la Memoria Militar formada sobre este punto el día 23 de febrero de 1811. Se dice aquí que "se renovará el Castillo, edificio al pareser de Araves, que le sirve de Montera, dominando la Villa situada a Levante en toda su extensión, y por Poniente lo que derrama al Riachuelo de hogarganta. Por N. y S. no hay que rrecelar: Poniendo buenos rrastrillos a las dos entradas, y tapando algún otro portillo, queda inconquistable. Una compañía de 100 hombres encerrada en él, hará burla de 10.000 enemigos. Aunque derrumbiado, es capaz. Tiene Aljibes: A su pie el Agua del Rio y proporciones para preparar Alojamientos, Almazenes etc... El costo de esta obra no puede ser excesivo".

Como queda patente, el acontecer histórico de la Villa de

Jimena y de sus gentes ha ido siempre íntimamente ligado al de su castillo. Es posible que la ciudad, que perteneció en época nazarí a la provincia de Albohaira o El Lago (*Al-Buhayra*), que se extendía desde las costas del Atlántico a las del Mediterráneo, con las ciudades de Tarifa, Algeciras, Arcos, Jerez... (52), después de un esplendor durante época romana, decayera, aunque sin dejar de existir como enclave militar de cierta importancia, hasta el siglo XII, fecha en la que, forzados por la situación general de inestabilidad (53), se volvieron a apreciar las condiciones magníficas del lugar, y se ordenó construir un castillo capaz de mantenerse en magnífico estado de conservación y utilización hasta el siglo XIX, de defender la zona incluso afrontando a 10.000 hombres en condiciones y tácticas militares muy distintas de para las que fue creado.

Cuando en el siglo citado se pretendió renovar, los costos fueron bajos, dada la poca magnitud de la obra. Restos de estas reformas se pueden apreciar en los trozos de mampostería existentes ecima y entre las almenas de la entrada. Esta situación privilegiada e importante militarmente la mantuvo Jimena hasta el año de su conquista.

Ya que la solidez del edificio levantado por los musulmanes en España dependía ante todo del poderío militar, y que los peligros de invasión por el Norte y por el Sur, junto con los de sublevación interior eran corrientes, así como la existencia de costas sumamente vulnerables, la situación de nuestro castillo justo en el lugar que ocupa está perfectamente explicada: se encuentra, ciertamente, en un punto que puede dominar tanto el interior hacia les provincias de Málaga, Cádiz o Sevilla, como constituir un lugar fundamental en la retaguardia de la fortaleza gibraltareña, de la que creemos siempre debió depender militarmente, ya que la importancia de ésta es decisiva para

---

(52) Torres Delgado, C.: *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*. Granada 1974. Pág. 359. En la pág. 358 declara: "Otros muchos castillos, como el de Carcabuez y los que forman el cinturón defensivo de la capital granadina, presentan elementos de indudables trazas árabes como las *torres del homenaje, cuadradas y de extraordinarias dimensiones*, situadas en los ángulos de los recintos (Gaucín, Casares, *Jimena de la Frontera*, Cambil...)" (subrayado nuestro). En la pág. 376 dice: "La mayoría de estos aljibes son árabes en su origen, pero otros se construyen aprovechando depósitos de agua *romanos* los más antiguos, como ocurre por ejemplo en los de *Jimena de la Frontera*" (subrayado nuestro). Creemos que la primera afirmación debe ser producto de un despiste a la hora de la publicación, y la segunda debida quizás a una generalización desacertada.

(53) En el año 1125 Alfonso I *el Batallador* inicia una expedición por Andalucía, llegando impunemente hasta la orilla del Mediterráneo. Como consecuencia de esto, los almorávides implantaron en sus dominios un impuesto para construir o rehacer las murallas de las urbes principales. Creemos que una vez conseguido este objetivo, se inició ya posteriormente la construcción o ampliación de nuevos puntos estratégicos.

la defensa de uno de los puntos más vulnerables y claves estratégicamente de la Península, constituyendo un lugar fuerte defensivo en caso de ataque por mar (a pesar de que fuera cabecera administrativa o de distrito, *iqlîm*).

Precisamente por la presencia del Estrecho con la cercanía de Africa (Marruecos), como por la constante presencia de los cristianos ya muy cerca de nuestra villa, Jimena *de la Frontera* constituye un lugar de continua alerta e inseguridad, de vida dura y llena de sacrificios, violenta e insegura (54). Comprendemos las palabras de Hernando de Pulgar cuando declara que "estas gentes acostumbran motrar sus fijos de pequeño a tirar la ballesta, y en este arte, por el gran uso que tienen, son tan maestros que no yerran de dar en cualquier lugar dó tiran" (55), circunstancia ésta producida por una determinada planificación político-económica: los soldados de la guarnición regular disfrutaban por lo común del derecho de cultivar un pequeño trozo de tierra en las inmediaciones del castillo, cuyo usufructo tenían. Naturalmente, en caso de alerta la población del arrabal que crecía a los pies de la muralla y que acabaron por convertirse en pequeños centros urbanos de mayor o menor importancia según la fertilidad de la tierra, etc..., se encerraba dentro del castillo con todos sus bienes inmuebles y el contenido de sus graneros. "Este sistema de conceder el usufructo del terreno al soldado, había de irle poco a poco transformando en un labriego apegado al terruño, y, por ello, personalmente interesado en defender sus torreones contra los ataques y las tentativas de saqueo" (56). Estas circunstancias le dan al castillo hispano-musulmán un carácter eminentemente estatal, antitético a lo que supone el régimen feudal cristiano. Todavía en el año 1811, fecha de la Memoria Militar citada, se declara que "el vecindario de Ximena es numeroso y brioso, y, dirigidos por sus propios Caudillos, podrán por sí defender su suelo contra cualesquier número de enemigos".

Algunos autores han declarado, pensamos que quizás guia-

---

(54) El Imperio musulmán en general y por supuesto el almohade, se formó a base de luchas guerreras, y hubieron de mantenerse a la defensiva tanto en Berbería como en Al-Andalus, donde además existía el concepto de "guerra santa" contra los infieles cristianos, y el de "cruzada" o mejor "reconquista" contra los musulmanes. Expresivos son los versos de Abû Ishaq de Elvira, un alfaquí español del siglo XII:

"La espada del reo es la vitela y el cálamo el azote.
¡Terrible escritura de un contrato indisoluble!".

(55) *Crónica de los Reyes Católicos* de Hernando del Pulgar. Cap. XLIV.

(56) Menéndez Pidal: *Historia de España*. T. V. Madrid 1957.

dos por algún exclusivismo o falta de conocimiento, que el arte islámico es eminentemente ornamental, no arquitectónico (57). Rotundamente expresamos nuestra disconformidad con tal juicio, y aún más es nuestro desacuerdo si nos referimos a la arquitectura militar hispano-musulmana: calidad de construcción, sobriedad de líneas arquitectónicas, y racional utilización del terreno son cualidades fundamentales de estas construcciones. Es precisamente en la arquitectura militar donde los musulmanes tratan las líneas y planos más simplemente, debido a exigencias funcionales; y es quizás por esto, que consiguen con simples volúmenes arquitectónicos una arquitectura pura, "de contornos claros y espaciosos" (58). Como es simple y pura la poesía de Mutanabbi cuando escribe en un lenguaje intemporal:

"Cuando retorné, mis cálamos me dijeron:
La gloria es de la espada; no es la gloria del cálamo" (59).

Y es en estos siglos de gloria, a pesar de los inconvenientes, cuando lo andaluz consigue la capitalidad cultural del mundo, cuando consigue encontrar las coordenadas más auténticas y esenciales de su espíritu. Y sus castillos son un producto más de este, tanto, que los hace, en lenguaje poético, moradas de la certeza mística, de la parte quizás más espiritual del hombre. De un aspecto arquitectónico, a pesar de su trascendencia, ante todo funcional y materialista, el espíritu hispano-musulmán hace poesía, pero la poesía más verdadera que el hombre puede realizar, la de su propia supervivencia.

Nos entristece que a lo largo de tiempos posteriores, y algunos recientes, estos castillos "altos y relucientes" según el romance popular, hayan perdido su esplendor y hoy los encontremos decrépitos y solitarios.

"En verdad, el Destino, que derriba cuanto edificamos,
será afligido como nos aflige y aniquilado como nos aniquila" (60)

En las excavaciones últimamente realizadas en el Alcázar

---

(57) Ernest Adam: *La arquitectura medieval*. T. I. Bilbao 1967. Pág. 227.
(58) Frase, que constituye un verso, recogida de las inscripciones de la Sala de las Dos Hermanas de la Alhambra de Granada por Ibn Zamrak.
(59) Mutanabbi. Núm. 16 de Blachere. Nosotros la recogimos de *Cinco poetas musulmanes*, de Emilio García Gómez. Madrid 1959. Pág. 47.
(60) Versos del Príncipe Amnistiado, poeta de la Córdoba de Almanzor.

de Sevilla apareció, en la parte que corresponde al antiguo Palacio almohade, un patio de crucero donde se repiten a menor escala los elementos arquitectónicos citados en los Caños de Carmona y en los aljibes de Jimena de la Frontera.

Este hallazgo valiosísimo, que intentaremos analizar en un futuro, repercute afirmativamente en la tesis expuesta en este estudio, a la vez que aumenta el campo de acción de un arquitecto-ingeniero casi desconocido hasta ahora y de gran valía y transcendencia en nuestra cultura.

Pedro ALFAGEME RUANO